

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año IV En Alicante, un mes 425 pesetas
En el resto de España, trimestre 425

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 5 de Enero de 1907

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Núm. 859

Teléfono n.º 184

Apartado n.º 25

Diario de un reportero

—Vispera de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar—decía el ciego pedigríeno, después de la salutación:

—Buen día nos díos y San Telésforo, Papa.

Me parece que ha desaparecido ya aquel utilísimo mendicante, gracias al cual era imposible olvidar el día en que vivíamos. Con él no hacía falta el almanaque y podía uno dar los días a todos los amigos, aunque se llamaran Restituto, Apolonio, Sulpicio, Superancio ó cualquier nombre raro por el estilo.

Los chicos no necesitaban ciertamente que el ciego mendigo les avisara la venida de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. Pero muchos grandes, que se hacen los olvidadizos, no tenían más remedio que enterarse y acudir á la necesidad de proporcionar una inocente alegría á los pequeños, remedando con el bollillo las faltas de los camellos y servidores de S. S. M. M., los Magos, que, naturalmente, no pueden acudir á todas partes donde los pequeños cristianos le esperan, con el simbólico zapato relleno de paja.

Esto de la paja para los caballos de los Reyes, va cayendo en desuso. Hoy los chicos, más egoistas ó más descreídos que los de pasados tiempos, no se preocupan del pienso de los reales palafrenes y ponen el zapato mítico y lirono, sin aquella previsora ración de paja que reza la antigua costumbre de los Reyes Magos. Yo no olvidaba nunca la paja para los caballos de Melchor, Gaspar y Baltasar y creía formalmente que los Reyes se habrían ofendido conmigo si no me hubiera acordado de sus rápidos corceles.

Pasó para mí la época de los regalos y de los juguetes, llegando la tristísima de tener que hacerlos, en lugar de recibirlos. Ya no espero á los Reyes ni me ocupo de proporcionar la paja á los regios caballos. Pero recuerdo con fruición aquellos pasados goces de la niñez y comprendo los tiempos veo crecer el egoísmo de los pequeños al par que crece el de los grandes, y allá en el fondo de mi alma, duelo de que ninguno de los muchachos de ahora se acuerde de obsequiar con frugal refrigerio de un puñado de paja á las pobres cabalgaduras de Melchor, Gaspar y Baltasar, que tanto mundo tienen que correr en una sola noche tan cruda y tan helada.

No se fían ustedes. A mí me parece

que esto es falta de gratitud, egoísmo puro, olvido de un sentimiento, purísimo que nunca debe sobrar en los pequeños. Yo creía firmemente que si faltaba el pienso de los caballos, los Reyes, ofendidos, pasaban de largo sin dejar un solo juguete en mis zapatos vacíos!

EL REINADO DE JESUCRISTO EN LAS SOCIEDADES MODERNAS

La fiesta de los santos Reyes, en la cual la Iglesia y la historia nos recuerdan el obsequio que los Magos y en su persona el pueblo gentil ofrecieron á Jesucristo reconociéndole por Hombre-Dios y adorándole á pesar de su humildad como Rey, nos induce á preguntar: ¿continúa el imperio de Jesús Niño en el pueblo de cada uno; si es indisoluble hasta cierto tiempo, lo es solo en virtud de la ley humana que puede ser abrogada; así arrijan á Jesucristo del hogar.

El Salvador tenía sus ministros; el clero era el primer cuerpo de Estado en las naciones católicas; tenía sus soldados que eran las Ordenes religiosas; mas hoy el sacerdote es perseguido con injuriosas vociferaciones, se le saca á la escena del teatro y son despreciados su nombre, sus palabras y hasta su traje; hoy se procesa á los religiosos, se les encusa, se pide á voz en grito su exterminio, se pide su destierro, se pide su sangre. ¡Nuestra sangre pedís! quizás no tardará en derramarse esta sangre; pero acordaos que la sangre derramada el año 35 pidió venganza, y la venganza, vino; y venganza también pedirá mañana vuestra sangre; y ésta caerá, como la del Justo, sobre vosotros. Si sangre pedís, si no queréis que reine Jesucristo por nosotros, aquí tenéis nuestra sangre, aquí tenéis nuestra vida, aquí tenéis nuestro pecho, clavad en el vuestro postal homicida; pero dejad si quiera que Jesucristo reine en sus subditos que son las almas. El clero ha criado y en nuestra España católica particularmente, un reinado admirable; El tenía imagen y semejanza, las ha rescatado con sus derechos, sus soldados, sus subditos, sus amigos, sus palacios, su tesoro y su reinar en las inteligencias y poseer ello su floreciente reinado. Tenía sus derechos: la protesta de los reyes era vicaria de la de Jesucristo; encabezaba las leyes y constituciones el monograma del Dios Crucificado; en el augusteo nombre de la

Trinidad juraban las provincias sus fieles; pero hoy el nombre adorable del Rey de los Reyes, el Alfa y Omega de todas, los protestadas, está proscrito del idioma político y del idioma parlamentario, y si la promesa de darle en herencia todas las

gentes y entregarle en posesión los confesiones de grado á su imperio, someterse ha por fuerza; el que no se abraza con su misericordia, caerá en manos de su justicia: *quod recedere videtur a divina voluntate secundum unum ordinem, relabitur in ipsam secundum alium*, dice santo Tomás (I. p. q. XIX a. VI); y escrito está plis.

Nosotros sabíamos, y aquí lo hemos donostáis al Señor, os ire entregando uno á uno al filo de mi espada y todos pertenezcan al imperio de Jesús Niño en el pueblo de cada uno; si es indisoluble hasta cierto tiempo, lo es solo en virtud de la ley humana que puede ser abrogada; así arrinjan á Jesucristo del hogar.

El Salvador tenía sus ministros; el clero era el primer cuerpo de Estado en las naciones católicas; tenía sus soldados que eran las Ordenes religiosas; mas hoy el sacerdote es perseguido con injuriosas vociferaciones, se le saca á la escena del teatro y son despreciados su nombre, sus palabras y hasta su traje; hoy se procesa á los religiosos, se les encusa, se pide á voz en grito su exterminio, se pide su destierro, se pide su sangre. ¡Nuestra sangre pedís! quizás no tardará en derramarse esta sangre; pero acordaos que la sangre derramada el año 35 pidió venganza, y la venganza, vino; y venganza también pedirá mañana vuestra sangre; y ésta caerá, como la del Justo, sobre vosotros. Si sangre pedís, si no queréis que reine Jesucristo por nosotros, aquí tenéis nuestra sangre, aquí tenéis nuestra vida, aquí tenéis nuestro pecho, clavad en el vuestro postal homicida; pero dejad si quiera que Jesucristo reine en sus subditos que son las almas. El clero ha criado

amor para los buenos y otro de justicia para el impío; y mal que pese al infierno, del orden público seriamente perturbado el Cristo reinará en la casa de Jacob y su correspondiente por completo á los inductores políticos y del idioma parlamentario, y si la promesa de darle en herencia todas las

gentes y entregarle en posesión los confesiones de grado á su imperio, someterse ha por fuerza; el que no se abraza con su misericordia, caerá en manos de su justicia: *quod recedere videtur a divina voluntate secundum unum ordinem, relabitur in ipsam secundum alium*, dice santo Tomás (I. p. q. XIX a. VI); y escrito está plis.

Nosotros sabíamos, y aquí lo hemos donostáis al Señor, os ire entregando uno á uno al filo de mi espada y todos pertenezcan al imperio de Jesús Niño en el pueblo de cada uno; si es indisoluble hasta cierto tiempo, lo es solo en virtud de la ley humana que puede ser abrogada; así arrinjan á Jesucristo del hogar.

El Salvador tenía sus ministros; el clero era el primer cuerpo de Estado en las naciones católicas; tenía sus soldados que eran las Ordenes religiosas; mas hoy el sacerdote es perseguido con injuriosas vociferaciones, se le saca á la escena del teatro y son despreciados su nombre, sus palabras y hasta su traje; hoy se procesa á los religiosos, se les encusa, se pide á voz en grito su exterminio, se pide su destierro, se pide su sangre. ¡Nuestra sangre pedís! quizás no tardará en derramarse esta sangre; pero acordaos que la sangre derramada el año 35 pidió venganza, y la venganza, vino; y venganza también pedirá mañana vuestra sangre; y ésta caerá, como la del Justo, sobre vosotros. Si sangre pedís, si no queréis que reine Jesucristo por nosotros, aquí tenéis nuestra sangre, aquí tenéis nuestra vida, aquí tenéis nuestro pecho, clavad en el vuestro postal homicida; pero dejad si quiera que Jesucristo reine en sus subditos que son las almas. El clero ha criado

Y esto que está predicho de las almas, se ha de cumplir en los pueblos. La nación que no sirve á Cristo, que no reconoce su soberanía real, la que admite y proclama el liberalismo condenado por la Iglesia, proclama, sin saberlo, quizás, la negación del gobierno, proclama la negación de la libertad, proclama la afirmación de la locura, proclama su propia ruina. *Gens enim et regnum quod non servient tibi, peribit.* Perderá todo reino y toda gente que no reconozca tu soberanía, Jesús, Rey de Reyes y Señor de los que dominan.

FR. MARCELO DEL NIÑO JESÚS

LOS INDUCTORES

Ya ha explotado una de las dos tan jaladas bombas que el Ministerio López Domínguez puso, sin otro propósito que el de producir espanto en el ánimo de sus rivales de dentro y fuera del partido liberal, sobre la mesa del Congreso de Diputados. Nos referimos á la bomba de los consumos.

De los estragos que ha hecho en Sagunto y Valencia y aunque si bien por

otro intento en nuestro querido Alicante, no pueden ni deben ser responsables

los autores materiales del motín. La res

sacilicada vida, se ha lanzado al motín y al

Pero en cambio, y haciendo uso de las autorizaciones que les han sido concedidas, han aumentado sus impuestos y sus

arbitrios algunas Corporaciones municipales; pero en cambio y al solo anuncio de lo que se pensaba hacer, han subido

los precios de varios artículos de primera necesidad, y el pueblo, que no ha visto

desaparecer los consumos, pero que ha advertido se le ha hecho aún más difícil la vida, se ha lanzado al motín y al

este ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Pero en cambio, y haciendo uso de las autorizaciones que les han sido concedidas, han aumentado sus impuestos y sus

arbitrios algunas Corporaciones municipales; pero en cambio y al solo anuncio de lo que se pensaba hacer, han subido

los precios de varios artículos de primera necesidad, y el pueblo, que no ha visto

desaparecer los consumos, pero que ha advertido se le ha hecho aún más difícil la vida, se ha lanzado al motín y al

este ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

de liquidar preferentemente ese problema, para que las masas, inducidas, no se consideraran obligadas á liquidarlo por su mano; queremos decir, que un ofrecimiento de ese género no puede hacerse sino para que vaya seguido inmediatamente de obras, y precisamente de

ellas no han dado el menor testimonio ni

éste ni el Gobierno anterior.

Se habló de la supresión; y no de la transformación, para seducir, para engañar al pueblo; pero habiéndose hablado de ello imprudentemente, la más elemental moralidad política imponía la obligación

desorden, haciendo aquello á que se le inducía por los ministros y los periódicos que hablaban no ha mucho de las bombas y de una quema general de las casillas de consumos.

Y bien: á estas horas estarán funcionando las respectivas jurisdicciones para esclarecer los sucesos y depurar las responsabilidades; á estas horas tenemos muertos y heridos y hay pobres gentes cosidas á unos autos judiciales, es decir, tristeza y desolación en muchos hogares; pero los verdaderos responsables, los inductores, los que con sus promesas y consensos engaños dieron ocasión á la protesta, los que cargaron la bomba, no por otros móviles que el grosero apetito del Poder, esos gozan de la mayor impunidad.

Pero al cabo tendrán su merecido: qui-

sieron intranquilizar y perturbar la vida de sus adversarios, y las bombas estallaron cuando ellos gobernaban. Andense con

tiento, porque no es difícil que les alcancen los efectos de la explosión.

C. E.

Presupuestos comparados

GASTOS

El presupuesto de gastos, autorizado para el año que ayer empezó, concede créditos por 1.003.953.000 pesetas. Los que se concedieron para el año 1906 eran sólo por 968.856.000 pesetas. Y en el proyecto presentado á las Cortes para el año que corre, por el actual ministro de Hacienda, se pedían 992.642.000.

Resulta, por consiguiente, que el presupuesto de gastos aprobado por las Cortes tiene un aumento de 11.311.000 pesetas, si se compara con el proyecto del Gobierno, y de 35.097.000, si la comparación se hace con el presupuesto que se aprobó para el año 1906. Esto, a pesar de las podas que hizo en los gastos el Senado.

De esos aumentos, corresponden á la Casa Real, 450.000 pesetas; á los Cuerpos Colegiados, 100.000; á la Deuda pública, 4.319.000; a Clases pasivas, 837.000; á la Presidencia del Consejo de ministros, 38.000; á Estado, 130.000; á Gracia y Justicia, por obligaciones civiles, 1.844.000, y por obligaciones eclesiásticas, 454.000 pesetas; á Guerra, 1.000.000; á Marina, 2.794.000; á Gobernación, 2.812.000; á Instrucción pública, 2.124.000; á Fomento, 4.133.000; á Hacienda, 628.000, y á gastos de las contribuciones y rentas, 1.506.000 pesetas.

INGRESOS

En el presupuesto de ingresos aprobado para el año actual, se calcula que se recaudarán 1.043.698.000 pesetas.

En el que acaba de terminar se fijaron los ingresos en 1.010.337.000, y en el proyecto que se presentó á las Cortes para el año actual, se calculaban en pesetas 1.035.006.000.

Por consiguiente, se han aumentado los cálculos de ingresos en 33.301.000 pesetas, con relación al presupuesto del año pasado, y en 8.692.000 sobre el proyecto que el Gobierno sometió á la aprobación del Parlamento.

De las reformas tributarias que se proponen sólo se han aprobado las relativas al aumento en el precio de las cédulas personales y la supresión de los derechos de consumo á los petróleos, para cobrarlos en las Aduanas al ser importado dicho artículo.

Han quedado aplazadas la supresión del impuesto de consumos en las capitales de provincia, las reformas de los impuestos de alcoholos, azúcares y sal, y la autorización para renovar el concurso con el gremio de fabricantes de cerillas.

Igualmente han quedado en las Cortes los proyectos sobre reforma de la ley orgánica del Banco de España; pago al mismo de la Deuda flotante procedente de Ultramar, y desmonetización de la plata;

el relativo á la aplicación de los excedentes de ingresos de los presupuestos liquidados y que se liquiden, y el presupuesto especial para ciertos gastos; pero parte de ellos se han incluido en el presupuesto ordinario para 1907.

En los cálculos de ingresos para el año actual se aumentan, con relación al presupuesto de 1906: en contribuciones directas, 14.961.000 pesetas; en contribuciones indirectas, 10.652.000; en mon-

NOTICIAS

La Junta y conferencia men-

suial que en el Colegio de Jesús María celebra la Asociación de Señoritas Camareras del Santísimo Sacramento y que oportunamente anunciamos en uno de los números de este periódico, tendrá lugar Dios mediante el próximo lunes 7 de los corrientes.

El ejercicio comenzará á las cuatro de la tarde, seguirá la plática á cargo del señor Abad de la Colegiata, y terminará con la Junta extraordinaria que marca el Reglamento.

Se encuentra en esta capi-

tal acompañando á su hermana y hospedándose en el Gran Hotel para pasar aquí la temporada de invierno, el rico propietario de La Coruña D. Emilio Fernández Chicarro, hijo del general de Ejército de los mismos apellidos ya fallecido y sobrino del contralmirante que fué de la Armada española, que cuando la insurrección cantonal mandando la escuadra leal persiguió á la fragata «Numancia», que acababa de bombardear á Alicante.

Sean bienvenidos tan apreciables huéspedes.

Entre las fincas que se

ofrecen en la Huerta de Alicante para alquilar por temporada invernal, ninguna como el Palacio que fué de la Princesa Pío (San Juan).

Está lujosamente amueblada y reune todas las condiciones que puede apetecer la persona más exigente. Razón en la propia finca.

Dicen de Valencia que ha

sido informada la segunda instancia enviada por esta Diputación y la de Castellón, sobre el legado de Borrull, habiéndose encargado de ultimar lo referente á este asunto el senador por Valencia don Enrique Basel.

El Consejo del Banco de

España ha acordado repartir un dividendo de 55 pesetas por acción.

Ha regresado á Madrid,

después de haber pasado una corta temporada en Alicante, el conde de Mejorada, hermano del ministro de la Gobernación, 2.812.000; á Instrucción pú-

blica, 2.124.000; á Fomento, 4.133.000;

á Hacienda, 628.000, y á gastos de las

contribuciones y rentas, 1.506.000 pe-

setas.

GUAYU El más estomacal

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital

por la línea de Madrid, 199 viajeros y

254 por la de Murcia,

Ha empezado á montarse

en el cuartel en construcción del barrio de Benalúa el armazón de hierro que ha de sostener la techumbre.

Anoche marcharon á Valencia

D. José Martínez Oriola, diputado provincial y presidente de la Sociedad Económica, y el secretario general de dicha sociedad, D. Francisco Guardiola Ortiz, compromisarios de la misma, para tomar parte en la elección de un senador por las Económicas de la región valenciana, que tendrá lugar mañana en aquella capital.

La acreditada modista de

sombreros D. Elisa Cillerols, participa á su numerosa y distinguida clientela y público en general haber recibido de los mejores centros de la Moda de París y Madrid la última creación en sombreros para señoras y niños, teniéndolos expuestos en su nuevo Salón de Modas La Parisien, situado en la calle Mayor, número 34, entrésuelo.

Al mismo tiempo participa que su antiguo establecimiento «La Villa de Madrid», Mayor, 4, continua sus mismos artículos con especialidad en trajes para cristianas, gorras y ropa blanca para señoras y niños.

Recomendamos visiten dicho centro de Modas y se convencerán que es el único que presenta los verdaderos modelos y el que con más perfección hace los encargos.

También se confeccionan y reforman

toda clase de sombreros con especial

gusto y economía.

Víctima de rápidísima en-

fermedad ayer falleció en esta capital el oficial de Telégrafos D. Vicente Tort, que prestaba sus servicios en la sección de Alicante.

Ha tomado posesión del

cargo de depositario pagador de la Delegación de Hacienda de Zaragoza D. Cris-

tobal Pérez Girón, hermano del vice-

presidente de esta Comisión provincial D. Ricardo Pérez Girónés.

Por haber renunciado al

cargo de vocal del tribunal de oposición á escuelas de niñas y párvulos de este distrito universitario, doña Josefina Amor Rico, ha sido nombrada para sustituirla doña Fidelia Ruiz y suplentes doña María del Amparo Hidalgo, doña Ana María Carrera y doña Blanca Soto.

Los bordados suizos han

sufrido una fuerte alza de precios no obstante lo cual la casa Valentí, Sagasta, 30, sigue vendiéndolos á los anteriores, presentando una extensa colección en calidad fina y dibujos exclusivos. En dicho establecimiento se liquida una importante partida de toquillas pura lana á precios de fábrica.

Para esta tarde á las cu-

atro estuvo convocada en el Ayuntamiento la Junta de Asociados con el objeto de acordar la Subasta sobre impuestos de los puestos públicos con arreglo á la tarifa de años anteriores.

Se ha presentado en este

Gobierno civil para su aprobación el reglamento de la sociedad galáctica «La Libertad», constituida en Alicante.

También ha sido presentado, para su aprobación en dichas oficinas, el reglamento de la sociedad marítima «Unión de pescadores» de Denia.

Se encuentran en esta ca-

pital los duques de las Torres.

La diabetes sacárica se

cura radicalmente con el uso del antidiabético del Dr. Aguiló. Se garantiza la curación en el 95 por 100 de casos, y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia del mismo Mayor, 51.

Esta mañana hemos teni-

do el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo de Orihuela el distinguido abogado de aquella localidad D. Ascension García Mercader, que en el correo de esta tarde ha regresado á su residencia, después de evacuar en esta capital asuntos de su profesión.

Nos dicen de un pequeño

pueblo de la Marina que en la casa de un leproso existe una escuela privada de párvulos á cargo de la mujer del enfermo, y que dicha maestra de niñas diariamente saca agua para el consumo de su casa de un pozo público.

Nuestros lectores quedarán pasmados al leer esta noticia, porque no se concibe tanto abandono en un pueblo que, á pesar de tener reducido número de vecinos, existen autoridades, y sobre todo, padres de familia.

En vista de ello el alcalde dispuso se

despejase el salón de los oficios de la Ayuntamiento, se acordó debatirlo en sesión secreta.

Lo que ocurrió en la sesión secreta,

como comprendrán nuestros lectores no lo sabemos, pero nos lo figuramos.

El Sr. Salinas estaría tremendo. Lo más regular es que pidiese al Ayuntamiento presentasen la dimisión todos los concejales.

Y lo más regular también es que todos cantasen con música de Chapí, aquello de:

Nos priva por completo

del mágico sillón.

Nos pone en un apri

to su determinación.

Y ya puestos á cantar, seguirán con la música de «El rey que rabió»:

—Qué hacemos?

—Lo sé.

—En caso es de pensar.

De seguro terminarán como terminaron los ministros de la zarzuela:

Hagamos todo, todo,

nos dimisión.

Registro civil

Nacimientos.—Matilde Linares Cre-
mades, Rafael Palomares Martínez, Bar-

tolome Roselló Esteve, Matilde Muñoz

Alemany, Pilar Carbonell Sirvent,

Defunciones.—Francisco Fons Bua-

des.

Matrimonios.—Ninguno.

SE ALQUILAN para todo el

próximo invierno y si se quiere para todo el año, dos hermosas fincas de esta huerta, una amueblada y otra sin muebles,

inmediatas á la carretera y muy próximas

al pueblo de San Juan y estación de pa-

rrada del tranvía, casas espaciosas con ex-

celentes vistas, patio, jardines, huertos

de frutales y agua potable.

Para más detalles y contratos las ofi-

cinas de este periódico.

Las armas y trofeos taurinos, por

ejemplo, despiertan aficiones en los pe-

queños á los desenlaces sangrientos, que atrofian los sentimientos y pervierten los instintos generosos y humanos.

Ha sido nombrado maes-

tro interino de la escuela de niños del dis-

tricto del Arrabal Roig de Orihuela, don

José Linares Aliaga.

ESTÓMAGO-Riñones-Hig-

gado.—Aqua de Villajuiga (Gerona)

y mas rica en litina.—Cura el Artrosis,

ta sus manifestaciones externas é inter-

nas, la diabetes, mal de piedra, afecciones

del estómago, cólicos nefríticos y hepát-

icos, gota, reumatismo, debilidad y agota-

miento. De gusto exquisito para la mesa,

es completamente inofensiva.

Depósito en Alicante: Farmacia de la

Viuda de Benet.

Agente general: José Escuder, Bailén,

núm. 95, Barcelona.

Ayuntamiento

Ayer tarde á las seis celebró nuestro

po haga necesario cerrar escaleras y estorcas con los petates donde se resisten.

Las literas son de hierro galvanizado y lona.

Cuenta además el pasaje de tercera con limpios e higiénicos departamentos de aseo, cuarto de baño y dos enfermerías para infecciosos y enfermedades comunes.

Para las otras clases hay también en el buque cómodos e higiénicos departamentos.

Durante el viaje tendrán los pasajeros diferentes diversiones.

Cada dos días habrá audiciones de gramófono, con discos en los que se han imprimado aires populares, ingleses y españoles, y por las noches exhibiciones cinematográficas.

Van también en el barco gaiteros que amenizarán los bailes populares a que puede entregarse el pasaje.

El ministro de Hacienda lleva muy adelantados los trabajos de aplicación del presupuesto.

En primer término se ha ocupado en la adaptación del personal a las nuevas plantillas.

Anoche decía que gran parte de este trabajo lo tiene ya hecho, y que se felicitaba de que hasta ahora sólo había tenido que hacer dos cesantías, pero que los funcionarios en quienes estas recaían, no quedaban en la calle; sino que en la próxima semana pasaran a ocupar otros destinos.

Hablando de la inspección regional, declaraba que divide a España, para esos efectos, en seis regiones, y que la función de las Inspecciones será la de investigar e instruir al mismo tiempo al personal para corregir las deficiencias en que parte de éste incurre hoy. Fíjase mucho el ministro en los resultados de la nueva organización que da a la Hacienda.

Provincias

Tortosa.—Ha fallecido el ejemplar sacerdote Rvd. P. Juan Vicente Alemany, que se hallaba adscrito a la parroquia de Horta.

El finado (q. e. p. d.) contaba solo 30 años de edad.

Ferrol.—Ha recrudecido el mal tiempo, presentando el mar imponente aspecto. Se teme que hayan naufragado algunos terroristas que fueron dispersados por los agentes de la autoridad.

Muriieron dos terroristas y otros resultaron heridos gravemente. En la Ciudad han sido juzgados y ejecutados inmediatamente tres de los revoltosos.

Informa de Buenos Aires que entre paisanos y la policía han ocurrido algunas embarcaciones de pesca que fueron sotendidas en alta mar por el temporal.

El motivo ha sido la celebración de manifestaciones de protesta contra los jefes municipales.

Palma.—Ha fondeado el vapor «Duplicata», que conduce a bordo a la comisión de ingenieros encargada de estudiar el tendido del cable telegráfico directo entre Palma y Barcelona.

Mañana comenzarán los trabajos de la comisión.

ETHIOPIA

La Comisión gestora del ferrocarril de Canfranc se ha reunido en la Diputación de Zaragoza, acordando agradecer al señor Moret y al Gobierno el interés que han demostrado por Aragón.

En Castellón dará el domingo una conferencia contra el duelo el barón de Alby.

Algunos reclusos de la Cárcel de Zaragoza promovieron un alboroto, originado por la rebeldía de dos penados, «Maceo» y «Churla», haciendo una bari-

ta con los petates donde se resisten.

El comercio de Denia ha denunciado al Juzgado la circulación allí de numerosos billetes falsos de 100 y 50 pesos.

En el pueblo de Gotarrendura riñeron en una taberna varios mozos. Uno de ellos marchó a su casa por una escopeta. Allí la familia, temiendo un crimen, se opuso. Al forcejear un hermano del irascible mozo para arrebatarle el arma, se disparó ésta, matando al pobre muchacho.

Extranjero

En San Petersburgo, al bendecirse la capilla del Instituto de Medicina, un hombre del pueblo se adelantó disparando varios tiros sobre el general Lannitz, gobernador de la capital.

La confusión fué enorme. Un oficial descargó el sable sobre el asesino, que cayó al suelo arrojando sangre.

El general falleció a los pocos momentos. El terrorista está agonizando.

París 3.—Despachos de Tánger dan cuenta de que el Raisuli recibe refuerzos en gran número y que para aumentar sus provisiones saqueó los depósitos franceses de L' Hermite.

Algunos despachos de Berna informan de que con respecto a la designación del subdirector de la policía internacional en Marruecos podrá esta recaer en un oficial suizo bajo la responsabilidad personal de éste, pero que no se cree se encargue de ella el Gobierno federal suizo.

Se afirma que el ministerio de Marina ha dictado las disposiciones oportunas para la construcción de cuatro buques sumergibles de 800 toneladas, pudiendo desarrollar una velocidad de 15 nudos, que pueden recorrer 588 millas.

De Varsovia telegrafian que dos gendarmes han sido asesinados a tiros por los terroristas que fueron dispersados por los agentes de la autoridad.

Murieron dos terroristas y otros resultaron heridos gravemente. En la Ciudad han sido juzgados y ejecutados inmediatamente tres de los revoltosos.

Informa de Buenos Aires que entre paisanos y la policía han ocurrido algunas embarcaciones de pesca que fueron sotendidas en alta mar por el temporal.

El motivo ha sido la celebración de manifestaciones de protesta contra los jefes municipales.

Telegrafian de Berlín que el Gobierno alemán acepta con gran satisfacción la designación de M. Cambon como representante de Francia en Alemania.

La Comisión gestora del ferrocarril de Canfranc se ha reunido en la Diputación de Zaragoza, acordando agradecer al señor Moret y al Gobierno el interés que han demostrado por Aragón.

En Castellón dará el domingo una conferencia contra el duelo el barón de Alby.

Algunos reclusos de la Cárcel de Zaragoza promovieron un alboroto, originado por la rebeldía de dos penados, «Maceo» y «Churla», haciendo una bari-



D. FERMÍN GUERRERO EN ALICANTE

Médico especialista de Opeterapia, director clínico del Instituto Brum-Squard de Madrid, en las enfermedades del pecho, estómago, nervios y vías genito-urinarias.

Inventor del procedimiento taxiconcentivo para la curación de las HERNIAS (quebraduras) sin operación quirúrgica.

Se encuentra en esta población hospitalizada en el hotel Viuda Samper, donde recibirá a los enfermos todos los días hasta el 12 del actual, de once a una, y de cuatro a cinco.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

Enero

6

Santoral

La Adoración de los Santos Reyes ó La Epifanía del Señor. Santa Maera, vg., San Melián, ob., y San Andrés Corsino.

La misa y oficio divino son de la Epifanía del Señor, con rito doble de primera clase, color blanco y octava privilegiada.

Intención GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DESINTERÉS CRISTIANO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mis! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que concedáis al Japón la gracia de su conversión.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Rogar por la conversión del Japón.

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)</

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente á las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, higados, vías urinarias, reumatismo, escorbutismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico establecimiento se halla situado á la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y á 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un amplio panorama de imponentes pinos, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosas paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto á los puntos más elevados de los montes de Peña Roja y Cabezo de Oro (1.300 metros), en cuya cima está situado el Balneario, como también á las famosas cuevas de La Granada, de Las Damas y de Catavento.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpia y servicio sumeradísimo.—Cocina francesa y española.

MAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICO

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China-Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabar, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con tránsito en Habana. Combinaciones para el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con tránsito en la Habana. También carga para Maracaibo, Urabá, Coro y Cumana con tránsito en Puerto Cabello, y para Trinidad con tránsito en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamientos por camarotes de lujo. Rebaña por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fiestes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20% en los fiestes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de la Compañía tienen la obligación de informar a los clientes que no se realizan envíos ni devoluciones de mercancías una vez que han sido vendidas.

Aviso importante: Los agentes de